



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 02 JUL 2019

VISTO:

El EXP-USL: 8590/19: **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Electrónica resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA** del Departamento de Electrónica, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

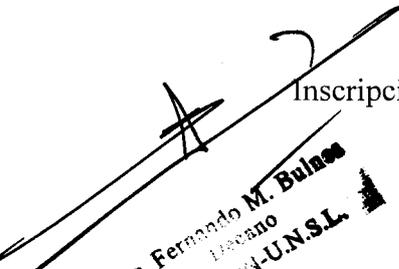
ARTÍCULO 2°.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

Antecedentes: Se considerarán conocimientos sobre Tecnología de Procesadores (Memorias no volátiles. Memorias de lectura/escritura. Acceso aleatorio. Decodificación de direcciones. Procesadores CISC y RISC. RISC: MIPS, ARM, RISC-V y tendencias actuales. Lenguaje assembly. Atención y conexión a periféricos. Interrupciones. Temporizador: RTC, timer y watchdog timer. Sistemas embebidos. Tecnología de circuitos digitales).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 31 de julio de 2019 y hasta el 02 de agosto de 2019.

Corresponde a Resolución N°

445 19


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMYN-U.N.S.L.


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMYN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

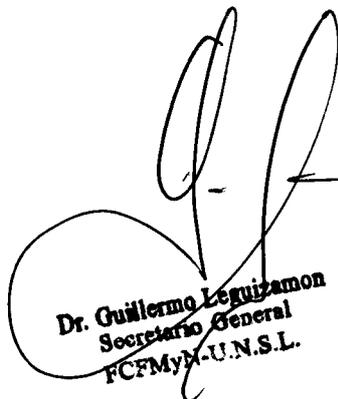
ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Ing. Andrés Miguel AIRABELLA
Dr. Ing. Julio Daniel DONDO GAZZANO
Ing. Sergio Fernando HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SUPLENTE: Ing. Roberto Martín MURDOCCA
Ing. Darío Maximiliano OROZCO
Ing. Diego Orlando GABUTTI

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 445 19
EAb



Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.